EL PORVENIR DE LEON,

PERIÓDICO DE INTERESES GENERALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

En la Capital, 3 reales al mes y 8 trimestre. — Fuera de la Cpital 3 idem idem y idm

AÑO XXIV

PARA HACER LA SUSCRICION.
Dirigirse á la imprenta ó administracion de este periódico calle de la Concepcion, núm. 8, pagando adelantado
Ningun original se devuelve aunque no se inserte.

Miércoles 31 de Marzo de 1886.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.
Los suscritores tienen derecho á un anuncio al mes de seis lineas gratis. Los demás anuncios y comunicados á precios convencionales, pagando adelantado.

NÚM. 2.339

FERRO-CARRILES DE ASTURIAS, GALICIA Y LEON.—ESTACION DE LEON.—ENTRADAS Y SALIDAS DE LOS TRENES

ENTRADAS.			SALIDAS.		
PALENCIA.	ASTURIAS.	GALICIA.	PALENCIA.	ASTURIAS.	GALICIA.
Tren correo 10'25 m. » id. 9'43 n.	Tren correo 5'55 t.	Tren correo 6'09 t.	Tren correo 6'52 t. » Mixto 6'00 m.	Tren correo 11'10 m. »	Tren correo 10'55 .m

Vamos á trasladar á las columnas de nuestro periódico el manifiesto de nuestro candidato. Cuando habla la ciencia la crítica enmudece: solo puede ella echar mano del elogio, y este no sienta bien en oidos de sábios: Por eso ha de ir él sin encabezamiento de relumbron, y sin remate de aplauso: Vedle íntegro: y meditadle; que grande enseñanza enciera.

A los electores del distrito de Leon

Habiendo merecido de todos los elementos del *partido republicano* leonès, la señalada distinciòn de ser propuesto como candidato á la Diputación á Còrtes por este distrito, cumplo lo que estimo un deber elemental en tales casos, diciendo lo preciso para que sepan á qué atenerse cuantos me honren con su voto.

Cuando el elector considera la investidura de Diputado como un favor que se otorga al amigo, para que, mediante èl, obtenga un provecho, adquiera una posición ó satisfaga su amor propio, los programas son inútiles, porque, no dándose el voto en vista de lo que el candidato representa, ninguna falta hace saber lo que piensa. Cuando se estima al Diputado como un mero instrumento que se ha de emplear como baluarte para defender á un Gobierno ó como ariete para derribarlo, tampoco es preciso, porque lo suple el mote que lleva cada cual según el partido político à que està afiliado. Pero estos son dos modos torcidos de entender la indole y naturaleza del elevado cargo de representante del pueblo. Lo es el primero, porque en él se subordinan las relaciones públicas á las privadas, se convierte una función del Estado en cosa patrimonial al modo de los *feudos* ó de los antiguos *oficios enagenados*, se sacrifica el procomún al interés particular, y se trastornan, en fin, los términos de la cuestión, haciendo que el *cargo sirva al hombre* en vez de *servir el hombre al cargo.* Lo es el segundo, porque semejante camino conduce á esa degeneraciòn del sistema parlamentario contra la cual han levantado su voz escritores liberales de toda Europa, entre ellos, en ocasión reciente, uno de los jefes ilustres de la democrácia española, y que en nuestra pàtria ha llegado á revestir quizás mayores proporciones que en ningún otro pais, dando lugar á que se extienda más y màs la preocupación de no atribuir al Parlamento más función que la *política*, como si fueran de escasa importancia la *legislativa*, la *económica* y la de *inspección* sobre la conducta del *poder ejecutivo*, que desempeña igualmente.

Y hé aquí como, siendo lo *político* de primordial importancia, es lo que menos explicaciones exije cuando el candidato está afiliado á un partido cuyas aspiraciones y principios son bien conocidos. Y en el caso presente menos todavia, porque el orìgen de mi candidatura es ya por sí solo todo un programa en este punto, en cuanto implica, no solo la afirmaciòn de las soluciones republicanas, sinó tambien la necesidad de llevar á cabo la inteligencia y aproximación entre todos los que las aceptan. Y nada de particular tiene que en los presentes momentos se sienta esta necesidad y se reitere la fe en aquellas soluciones, porque, despues de habèrsenos presentado la Monarquía como la base inmoble de la organizaciòn del Estado, como la garantía más eficáz de la estabilidad politica, què tanto ansía el pueblo español, un doloroso y reciente suceso ha venido á producir una situación de interinidad, que inspira, fé á nadie, temores y recelos á todo el mundo. Y ha venido tambien á poner de manifiesto una vez, más de un lado, que con la Monarquía *patrimonial* y *doctrinaria* que nos rige, la suerte de la Nación está à merced del azar; y de otro, que al finalizar el siglo XIX, sigue siendo el pais como á modo de *cosa* respecto de la cual la dinastía se supone en la misma relación que la que se dá entre el propietario y sus bienes, de donde resulta desconocido y negado el principio de la *soberanía nacional* por cuya consagración tan rudas batallas han reñido el partido liberal y la democrácia durante todo estesiglo. Por tales motivos está en la conciencia de todo el mundo que, más pronto ó más tarde, el problema político de España quedará planteado en estos sencillos tèrminos: ó *república* ó *carlismo.* El establecimiento de aquella ha de ser obra de la Nación; en ella tendrán amparo todos los intereses legitimos, protección todas las clases sociales; y al fundar sólidamente el régimen del Estado sobre la base indiscutible del *gobierno del pais por el pais*, cerrará para siempre la era de las revoluciones, porque la Nación es el único Soberano á que todos debemos en absoluto obediencia y acatamiento.

Pero con decir esto, no está dicho todo; antes bien, preciso es dar la voz de alarma contra una preocupación muy extendida, causa en parte del estado lastimoso en que se halla la cosa pública en nuestra desventurada pátria, y consistente en que á fuerza de fijarnos en lo que nos *divide* y *separa*, echamos en olvido lo mucho que nos *une* y nos es *común.* ¿Por dónde han de ser cuestiones políticas ni de partido la de recabar de todas las situaciones y de todos los Gobiernos el cumplimiento de las leyes, la moralidad en la gestión de los negocios públicos, la justa distribución de los impuestos, el respeto al derecho de todo el mundo? Pues que, ¿no deben todos cuantos sientan en su pecho el sentimiento del derecho y el amor á la pàtria, cooperar á la desaparición de cosas, que, como el *caciquismo*, la *empleomanía*, el *expedienteo*, la *burocracia irresponsable*, las *recomendaciones*, el *favoritismo*, la *arbitrariedad*, son, no consecuencias de un principio erróneo ò de un sistema defectuoso que honradamente se puede profesar, sino abusos, vicios y corruptelas que nadie se atreve á defender y amparar à la luz del dia, á reserva, por parte de muchos, de aprovecharse de ellos á la callada y en la sombra? ¿Por qué hemos de permanecer impasibles ante esa odiosa distinción entre *vencedores* y *vencidos* que parece constituir en ley permanente de la historia el *¡vœ victis!* de antiguos tiempos?

Parecerá extraño este recuerdo, porque hoy al vencido no se le hace esclavo, ni se le niega el agua y el fuego, como en remotas edades; ni se le persigue impiamente, según acontecía en aquellas luchas de *negros* y *blancos* de que fueron testigos nuestros padres. Y sin embargo, continúa sintiendo sobre sus hombros la pesada mano del vencedor porque es víctima de otro género de persecución, si màs suave y menos ostentosa que aquellas, tambien más ladina y por ende más repugnante é intolerable, por lo mismo que el progreso han traido los tiempos que en cultura, en suavidad de costumbres y en hábitos de tolerancia, hacen màs fino y delicado el *sentido jurídico* que aquilata esas iniquidades. Hoy todavia el vencido se vé á veces puesto por los Gobiernos *fuera de la ley*, según sucedia no ha mucho cuando eran declarados *ilegales* partidos enteros, como el carlista y el republicano; y lo que es peor, aún el vencido se encuentra casi siempre estorbado en el ejercicio de sus derechos por los abusos del podér, por las debilidades de los funcionarios públicos y por las insolentes imposiciones y tiránicas arbitrariedades de los *caciques* de mayor y de menor cuantía. Así, para los vencedores: los destinos, los favores oficiales, el alivio de los tributos, las facilidades en todo; para los vencidos: las cesantias, el aumento de las cargas públicas, las dilaciones en el despacho de sus asuntos, las dificultades por todas partes; resultando de esta suerte una guerra de castas pequeña y mezquina, por virtud de la cual la ley, amparo de todos, se convierte en instrumento de ruines venganzas; el funcionario del Estado, que debia ser sacerdote de la justicia, se constituye en servidor de intereses bastardos, y la administración pública, en vez de protejer por igual á todos los ciudadanos, es para algunos á modo de madrastra desnaturalizada que los abandona ó los persigue.

Y así no es maravilla que el *régimen parlamentario* haya llegado á ser una farsa y una mentira dando por resultado que el podér absoluto, antes ejercido por el Rey, à veces ejércenlo ahora siete Ministros ó quinientos Diputados; el país sirve à estos y á aquellos, en vez de servirse él de los unos y de los otros; la politica se convierte en algo que comienzan las gentes á mirar con recelo y aùn con repugnancia, mientras aumenta el número de los que la explotan; y el Parlamento ha llegado á ser teatro en que solo los torneos literarios y las batallas por el podér logran despertar la atención de los que se dicen representantes del pueblo y padres de la pátria.

Y hè ahí porqué, si importa mucho preocuparse con los problemas políticos, tanto más cuanto que su soluciòn es la condición precisa para que los demás tengan la justa y debida, no interesa menos fijar la atención en esos otros cuyas consecuencias á todos alcanzan y que por su naturaleza son apreciados del mismo modo por todos los hombres de buena voluntad, ya que en suma su resolución se sintetiza en estas dos palabras: *moralidad* y *legalidad.* Por ejemplo la organización de las carreras del Estado sobre bases estables que acabe para siempre con este espectáculo deplorable de empleados activos con miedo á quedar cesantes y de empleados pasivos pugnando por dejar de serlo; la creación de un procedimiento administrativo para que termine de una vez la arbitrariedad de una burocracia irresponsable que, según su conveniencia, activa un expediente ó le deja dormir en la taquilla; la reforma de la ley de enjuiciamiento civil para ver de conseguir que los litigantes de buena fe no sean víctimas de los de mala, del papel sellado y de los enredos curialescos, ¿nó os parece que serían bien recibidas y muy agradecidas por todo el mundo sin distinción de partidos?

En caso análogo se encuentra un problema sobre el cual es imposible guardar silencio, porque está llamando á la puerta en todas partes y se nos viene encima á más andar: me refiero á la llamada por antonomasia *cuestión social*, al estado de las clases obreras, asi agrícolas como industriales. El hecho de haber un Ministro monárquico liberal creado recientemente, para el estudio de la misma una *Comisión*, compuesta de individuos de todos los partidos politicos y presidida por el jefe del monárquico-conservador, Sr. Cánovas del Castillo, muestra que la existencia del problema y la necesidad de ocuparse en él son cosas por todos admitidas y reconocidas. Es verdad que, por fortuna, en España no reviste la gravedad que en otros paises, y dentro del nuestro, no es ciertamente esa región de la Peninsula donde se presenta con peores carácteres, pero de todos modos el problema está planteado y, es deber del legislador poner su atención en lo que tiene de *jurídico*, esto es, en el aspecto que cae dentro de la competencia de los poderes públicos.

Enfrente de males tan graves, un indivíduo poco puede hacer, y menos cuando, como á mi me sucede, hay gran desproporción entre la entidad y trascendencia de aquellos y los escasos medios personales con que cuenta, pero en las obras colectivas á cada cual solo le toca poner cuanto esté de su parte sin curarse de la eficàcia ó ineficàcia de su esfuerzo.

Un punto hay, sin embargo, en que, con el auxilio de los buenos amigos y correligionarios que han presentado mi candidatura, es posible hacer algo y dispuestos estamos todos à ello. Los abusos, las ilegalidades y la corrupción que se enseñorean de la politica, comienzan á mostrarse allí donde está la fuente de la vida pública oficial, en los *comicios.* Hace pocos años un Gobierno européo pidió á todos sus representantes en los pueblos del continente datos referentes á sistemas y prácticas electorales, y resultó que eran los peores, en punto á corrupción de electores y candidatos, Hungría y *España*; y en punto al influjo ilegal del Gobierno, Portugal y *España.* ¡Qué vergüenza ocupar el primer lugar en ambos respectos! Pues no creo aventurado añadir, pues lo tengo por exácto, que dentro de España es nuestra provincia una de las más desmoralizadas en el primer concepto y en presencia de este hecho lamentable, que vá adquiriendo carta de naturaleza, repito en 1886 lo mismo que dije en 1881: "No me asociaré jamás á tales estravíos; no contribuiré en modo alguno á sumir más y más en la degradaciòn á los que, si acaso, han menester de ser dirigidos y educados; no ayudaré, ni siquiera con el silencio á esa corrupción electoral de que nacen como consecuencias necesarias la corrupción parlamentaria, la administrativa, y á la postre la corrupción social.„ Ahora, como entonces, vamos à la lucha *sin dinero, sin vino y sin apoyo oficial.* En mi no implica esto mérito alguno, y me anticipo á declararlo por si alguien dijera que hago de la necesidad virtud, pero lo recabo para mis amigos de quienes he obtenido la promesa de que seguirán esta línea de conducta, no obstante que el interès de partido, el ardor de la contienda, el ejemplo extraño y la circunstancia de tratarse, no de ellos mismos, sino de mi, pudieran haberlos hecho caer en la tentaciòn de transigir con las prácticas al uso, ya que su conducta á todo cabria atribuirla, menos á un interés personal y egoista.

Si tuviera la fortuna de merecer la confianza de la mayoría de los electores, agradeciendo desde el fondo de mi alma á los que me hubiesen honrado con su

sufragio tan señalada distinción, me consideraria, sin embargo, de igual modo Diputado de los amigos que de los adversarios, siempre que se tratára de defender en el Parlamento sus derechos y legítimos intereses, teniendo no obstantes, en cuenta, que sobre el interés individual, está el del distrito y el de la provincia, sobre éste, el de la Pàtria, y sobre todo el supremo interés de la JUSTICIA.

Madrid 13 de Marzo de 1886.

Gumersindo de Azcárate.

En la tarde del sábado próximo dará D. Gumersindo una conferencia en el local del teatro. Encarecemos á los electores de los pueblos rurales la necesidad de que concurran á oir la palabra clara y sencilla, y á delectarse con las sanas doctrinas del eminente orador, que no tendrán otro objeto que el de poner de manifiesto los intereses de la provincia.

MORDAZA.

Siquiera resulte él intento vano, veámos de ponérsela á la calumnia.

Llegó D. Gumersindo de Azcárate. Agradece en el alma la manifestacion de júbilo, porque ella es hija del cariño desinteresado y noble; pero por temperamento, y por hábito, es modesto, y le hubiera sido grato llegar como si solo al hogar donde rodó su cuna.

Por hostíl á la monarquía le tienen, y por enemigo del culto le proclaman: digan, los que asi le detraen, en que discurso, en que libro, en que privada conversacion, ha puesto él en sus lábios la diatriva, ni el insulto, contra tan altos principios. Sabe razonar dentro de la ciencia pura, y en formas correctas, y respetuosas siempre; pero la blasfemia, la murmuracion y el ultraje, repugnan á su conciencia, y llenan de santa indignacion á su mente. ¿Quereis que no piense? ¿Porque pensais vosotros *en contrario*? No será él á insultaros por *ello*: dadle la recíproca, que en doctrina evangélica asienta aquello de que, *no debe uno hacer contra otro, lo que no quisiera que el otro hiciera contra él.*

No: la mesa del Congreso, si don Gumersindo penetra en él con investidura de Padre de la Pátria, no tendrá que llamarle, *siquiera la atencion*, por desacato ó por irreverencia. No luchará como energúmeno sino como filósofo. No provocará conflicto que subleve la opinion del creyente, ó del adepto: hará política de interés fundado en derecho de justicia, á favor de la *Nacion*, y de las conveniencias de *su vida* en todas las esferas de *su actividad* y en todos los estadios *de su régimen*. Y despues, poniendo la vista en estas montañas, que dan sombra á su solar paterno, y en estos sus vecinos y comprovincianos, con quienes ha compartido delicias de su juventud y glorias de su historia, volverá por sus fueros de ley ante la administracion jurídica y rentística. Y entonces, dando como si espaldas á la masa de señores diputados, y frente á la Presidencia de la Asamblea augusta, pedirá por el pais, no sin hacer primero grupo, y mediante abrazo fraternal y sincero, con los representantes todos de la region leonesa: y sin distinguir, al efecto, allí *al carlista* del *moderado*, ni al *sagastino* del de la *izquierda* ó la *república.* Ama demasiado esta tierra, donde recibió los soles de la infancia y de la pubertad con las luces de la instruccion primaria y secundaria, y es honrado y discreto en lo bastante para comprender su deber y llenar con dignidad su mandato.

Los que, de llegar esa ocasion, tuvieran á mengua el asociarse con él para tan útiles concretos fines, esos serán los únicos capaces de detraerle con infamia y en modo impudente, ó subdolo. Bien venido.... El sabe perdonar.... ¡Que el triunfo le acompañe en el dia de mañana, y Leon estará de albricias!

EN EL TORREON.

El domingo último, por la noche, se efectuó en el Torreon de la plaza del Conde de Luna una reunion magna, á la que concurrieron cuantos electores de esta capital apoyan la candidatura del Sr. de Azcárate. A las ocho de la noche apenas se podia penetrar en el salon, tal era el número de personas que habian acudido á oir al Sr. de Azcárate. Pronunció éste un discurso, cuyos elocuentes períodos cautivaron á la inmensa concurrencia que tuvo la satisfaccion de escuchar sus palabras. Dijo entre otras cosas muy oportunas y dignas de su talento, que cuando veia la inmerecida honra que le dispensaban sus conciudadanos y amigos, trabajando para que saliera triunfante su candidatura de Diputado á Córtes, honra que sin duda dispensaban, no á su persona sinó á la idea que representaba, deber suyo era sostener con valor, entre todos ellos, la bandera que habian puesto en sus manos: que tremolándola lucharia sin descanso, no solo por la idea política; si que tambien por la defensa de la *legalidad* y de la *justicia*, cuyo lema estaba en ella escrito, como el más respetable y sagrado para todos los ciudadanos, sin distincion alguna de clases ni partidos. Añadió: que en la lucha electoral que se estaba librando, el primer deber de cuantas personas honradas sienten la necesidad de moralizar el cuerpo electoral, era el de contribuir con sus votos á que este fin se realizara, concediéndolos á un candidato que, ante todo, evite las inmoralidades de la cosa pública, sea cual fuere el partido político á que esté afiliado. A tan patrióticos conceptos el Sr. D. Vicente Fierro, en frase fluida y limpia, y con toques de discreta oportunidad, contestó en nombre de todos los asistentes, con otros dignos del discurso pronunciado por el elocuente orador leonés; contestacion que mereció el aplauso de los concurrentes.

Terminó la reunion con unánimes vivas y muestras de aprecio al candidato Sr. Azcárate.

Habló en la noche de ayer el señor de Arriola con la facilidad y correccion que le son propias, para hacer merecido elogio de las altas prendas del señor Azcárate, y recomendar á todos los concurrentes su candidatura, encareciéndoles la urgencia de que cada uno de por si, y aprovechando todos sus relaciones y nobles medios de accion, se esforzarán por recabar votos en pró de tan eminente paisano.

Le siguió D. Gumersindo y en su discurso, lleno de luz de doctrina, hizo la historia y el análisis jurídico de la propiedad. Eran de admirar en él la claridad del decir, la sobriedad y grave mesura del estilo, lo sencillo y correcto de la diseccion, y la severidad y vigoroso nervio de la lógica. Es un maestro. De maestros tiene necesidad nuestra Pátria. Los eruditos, los retóricos y los sofistas, que acopian, doran y alucinan tergiversando, han sido un mal, aunque un paso de transicion á este período de madurez, ya iniciado, y dentro del cual comienzan ellos á ser como si anacronismo y estorbo.

Terminó el Sr. Azcárate, haciéndose cargo del estado de la propiedad del comun de los pueblos, distinguiéndola de la que es patrimonio del Estado: asi, pues, en su opinion los montes, prados, y demás fincas, que desde tiempo inmemorial vienen disfrutando los pueblos, no pueden ser vendidos por el Gobierno, atendiendo al orígen que las mismas tienen, prometiendo, si iba á las Córtes como Diputado, elevar su voz en defensa de la propiedad comunal.

En el próximo número nos ocuparemos más estensamente de este asunto tan importante para nuestra provincia.

Enfermo nuestro querido amigo don Esteban Ochoa y en estado grave la salud del hijo, en quien tenia él cifradas mil esperanzas, se ha visto en la precision de retirar su candidatura por el distrito de Astorga, despues de tener bien preparada la eleccion: sentimos la adversidad de todas veras.

A los electores del distrito de Leon

En el escrutinio de firmas para los interventores en los Colegios de este distrito, ha obtenido un brillante triunfo la candidatura de la coalicion republicana.

Las propuestas presentadas por los amigos de D. Gumersindo de Azcárate han resultado con 1.231 firmas; los interventores de la candidatura del Sr. Merino, ministerial, resultaron con 997.

Es este el primer triunfo que hace, fundadamente, esperar que el domingo próximo resultará elegido Diputado por gran mayoria de votos nuestro ilustre paisano el Sr. Azcárate.

PARA RECTIFICAR.

En Alcolea luchan una reina que se divorcia de la *libertad*, contra los leales defensores de *aquella*. Isabel debia su trono á los liberales. *Liberal* ella, devotos ellos del trono: los repudia, y ella se hunde. Y sus herederos, si abominan los ideales del progreso, se hundirán tambien. Si Cánovas no hubiera caido del podér, ó se le hubiera entregado á Cheste, la revolucion de la fuerza hubiera sido ya un hecho lamentable, pero inevitable. Por eso, cuando dimite, lo hace á favor de elementos más avanzados. Hoy las personas sin los ideales no son nada.

Se acuerda V. de las hogueras. Le gusta el humo de los humanos holocáustos; y, ya que el de aquellos no, quiere V. saborear el de las terneras, ó los cebones de familia crasa y demas abundantes y sabrosos humos.

Si Montero Rios estuviera cerciorado, y los leoneses sensatos y sinceros supieran, que el actual director del Instituto estuvo en criterio y deseo, franca y esplícitamente demostrados, con Oliver y Pidal en los sangrientos tiránicos sucesos de la Universidad, y con Pidal en el decreto, que autorizaba la *enseñanza* en favor de personas sin títulos ni carrera académica, y en condiciones iguales, y con valer idéntico *á la que* se daba en los Establecimientos oficiales, Leon y Montero Rios esclamarian con indignacion, y á una voz: Ese hombre no tiene conciencia del exclusivo derecho á la profesion, ni de la virtualidad jurídica que le consagra, y le ampara contra la arbitrariedad del decreto que le conculca. Venga una ley que autorice *por igual* la libertad de profesiones facultativas, y que pase el hecho. Y de consecuencia y dignidad política quien tal *á tal* se aferra no dá indicios: debió haber dimitido á la subida al podér de los liberales.

El Sr. Director vale menos: la ley dá en los concursos condiciones de mejor derecho á los más beneméritos, y á falta de esa cualidad de ventaja en alguno de los aspirantes, al más antiguo. Que publique él la hoja de los suyos: del lado se pondrá la de otros, y veremos quien supera á quien en eso. Respecto á la antiguedad no hay que decir sino que él era *cancelario*, y que entre sus compañeros de claustro habia quienes contaban 20 años de servicios. En tan corto tiempo mal pudo él dar pruebas de su excelencia de prendas para el mejor desempeño del cargo. Era de la juventud católica, y lo era con honor. La juventud católica tuvo un Ministro de su devocion, que pudo *políticamente* darle ese empleo, y *políticamente* se le dió. Esa es la verdad desnuda. Se nos ha provocado á decirla: la decimos, y quedamos en brecha, y aguardando, aun que hayan de venirnos encima rociadas de *Avanto*.

CIRCULAR.

La comision mixta de los partidos coligados á los electores republicanos

Coligados los partidos republicano progresista y republicano federal, y acordada la lucha en las elecciones próximas, necesario es que las fuerzas de ambos partidos acudan á las urnas en un solo haz.

Graves y casi insuperables son las dificultades que encuentra la coalicion al emprender la lucha electoral: la mayor parte del país no tiene derecho legal del sufragio, y de los que son electores con arreglo á la ley sólo figuran en las listas los amigos de los partidos que dirigieron y elaboraron el censo electoral; los medios de ejercer coaccion de que dispone el gobierno son inmensos; el periódo de preparacion es brevísimo; y algunos de nuestros amigos, hasta aquí alejados de los comicios, no conocen las conculcaciones de la ley y los amaños á que tienen habituado al cuerpo electoral los partidos monárquicos en sus luchas desde la Restauracion. Mas tales inconvenientes y deficiencias pueden atenuarse con la actividad y la union de nuestras fuerzas. La velocidad suple la masa en mecánica; la actividad, el entusiasmo y la union suplen el número y el tiempo en la política.

No presentamos todos los candidatos que pudieran luchar si dispusiéramos de plazo menos angustioso, ni ha de desanimarnos el que resulten vencidos nuestros amigos; porque no luchamos contra la opinion monárquica, sino contra un gobierno monárquico. Vamos á los comicios, más que á vencer, á recontar nuestras fuerzas, á adquirir mayor práctica del sufragio y á moralizar los corrompidas costumbres electorales que han establecido los hombres que no miran en política más que el éxito del momento.

El domingo 28 ha de verificarse el escrutinio para el nombramiento de interventores. Yo no es posible intentar donde no se haya hecho, la intervencion directa de las mesas. Y la comision que suscribe aconseja la formacion de contramesas, autorizadas ya por la costumbre, en todos los colegios, para vigilar la emision del sufragio y recabar, una vez concluido el escrutinio, la certificacion de los votos, que puede exigirse con arreglo al art. 93 de la ley vigente.

En los distritos y cicunscripciones donde la coalicion tenga candidatos, lucharemos con entusiasmo para mandarlos á las Córtes. Ante las urnas no hay ya afortunadamente federales ni progresistas, sino republicanos coligados.

No hemos de trabajar con menos calor en los distritos en que no haya candidaturas de la coalicion. Se ha acordado presentar por acumulacion al Sr. D. Francisco Pí y Margall y es necesario votarle en toda España. Tarde es tambien para sostener esta candidatura; pero si con empeño, celo y actividad proceden los electores de los partidos coligados, se han de obtener con exceso los diez mil votos que la ley exige para que sea proclamado diputado.

Si del combate salimos vencidos, nos

quedará la satisfaccion de haber cumplido honrada y heróicamente la obligacion que nos hemos impuesto en los actuales momentos de acudir á las urnas para la realizacion del derecho electoral. Si á pesar de las coacciones y atropellos del gobierno conseguimos triunfar, tendremos la gloria de haber realizado nuestro derecho, y de vencer á los monárquicos con sus propias armas; con las listas electorales por ellos preparadas, de las cuales sistemáticamente nos han excluido. Luchemos, pues, con entusiasmo y con fé.

Madrid, Marzo 25 de 1886.—Eduardo Chao.—José C. Sorni.—Rafael Cervera.—Manuel García Marqués.—Rafael Ginard de la Rosa —Antonio Sanchez Perez.—Bernardo Portuondo.—Manuel Cabello de la Vega.—Manuel de Llano y Persi.—Telesforo Ojea.

GUÍA DEL ELECTOR.

CAPÍTULO II

De las votaciones.

Art. 76. En toda convocatoria para eleccion de Diputados á Córtes. sea ésta general ó parcial, se señalará siempre un domingo para las votaciones.

Art. 77 La votación se hará simultáneamente en todas las secciones del distrito en el domingo designado, comenzando á las ocho en punto de la mañana, y continuando sin interrupción hasta las cuatro de la tarde, en que se declarará definitivamente cerrada, y comenzará el recuento de los votos emitidos.

Si por alteración material y grave del órden público no pudiese tener lugar en alguna seccion el dia señalado, se verificará al tercero dia, anunciándolo préviamente en todos los pueblos que compongan la sección 24 horas antes de la en que haya de empezar la votacion.

Si á la hora prefijada no se hubiese presentado alguno de los Interventores ó su suplente, no será esta razon para suspender la votación, la cual comenzará y continuará con los individuos de la mesa presentes, sin perjuicio de la responsabilidad que incumba á los ausentes que no justificasen causa legítima de su ausencia antes de levantarse la sesión.

En el caso de que faltaren todos ó la mayor parte de los interventores, el Presidente de la mesa completará su número nombrando libremente los que fueren necesarios entre los eléctores que se hallaren presentes.

Art. 79. La votación será secreta, y se hará en la forma siguiente:

El elector se acercará a la mesa, y dando su nombre, entregará por su propia mano al Presidente una papeleta de papel blanco, doblada, en la cual estará escrito ó impreso el nombre del candidato á quien dé su voto para Diputado. El Presidente depositará la papeleta en la urna destinada al efecto, despues de certificarse en caso de duda, por el examen que harán los Interventores de las listas del censo electoral de que en ella está inscrito el nombre del votante, y dirá en alta voz: «Fulano (el nombre del elector) vota.» En todo caso el Presidente tendra constantemente á la vista del público la papeleta desde el momento de la entrega hasta que la deposite en la urna. Dos de los Interventores anotarán en lista duplicada los nombres de los electores, numerados por el órden con que vayan dando los votos.

Art. 80. Cuando sobre la identidad personal del individuo que se presentare á votar como elector, ocurriere duda por reclamacion que en el acto hiciere públicamente otro elector negándola, se suspenderá la admision de su voto hasta que al final de la votacion decida la mesa lo que corresponda sobre la reclamacion propuesta.

Art. 81. La mesa, por mayoria de sus individuos, decidirá sobre la admision de los votos reclamados que hubiesen quedado en suspenso, segun lo dispuesto en el artículo anterior.

En estas reclamaciones será condicion necesaria, para que pueda ser rechazado el voto de la persona reclamada, que se presente en el acto prueba suficiente de la reclamacion.

Art. 82. A las cuatro en punto de la tarde anunciará el Presidente en alta voz que se va á cerrar la votacion, y ya no le permitirá á nadie entrar en el local.

El Presidente preguntará si alguno de los electores presentes ha dejado de votar. Se repetirá esta pregunta otra vez con intervalo de un minuto, admitiéndose los votos que se diesen en el acto; y una vez resueltas las reclamaciones á que se refieren los dos artículos precedentes, si las hubiere, admitiendo los votos que la mayoría de la mesa decidiere deben ser admitidos, y enseguida los de los individuos de la mesa que votarán los últimos, se rubricarán por los Interventores las listas numeradas de los votantes á continuación del último nombre en ellas inscrito.

Art. 83. Enseguida declarará el Presidente «cerrada la votación,» y se procederá al escrutinio, leyendo el mismo Presidente en alta voz las papeletas, que extraerá de la urna una por una, y confrontando los Interventores el número de las papeletas así leidas con el de los electores votantes anotados en las listas numeradas.

Art. 93. Si alguno de los candidatos que hubiese obtenido votos, ó cualquier elector en su nombre, requiriere certificación de las listas y resúmenes á que se refiere el artículo anterior, se le dará sin demora por la mesa.

MESA REVUELTA.

¡Pobre organillo!

¡Dios mio, no hay duda!
Los síntomas son mortales.

Un desconsiderado tijeretazo que cortó la caja y ahondó hasta el delicado mecanismo del organillo alquilon, le ha ocasionado un acceso de hidrofobia.

Las *tocatas* de *El Heraldo*, si bien se ejecutaban con mala intencion, eran suaves, melífluas; música de Escuela italiana que producia dulcísimo sopor.....

Pero la del sábado fué horrible. Las *notas súcias* se escaparon del desvencijado organillo enlazadas en vertiginoso *allegro*. El maltrecho instrumento chilló, gruñió, lanzó alaridos de furor...

¡Pobre organillo! La hidrotóbia es enfermedad peligrosa.

Por si es cierto lo de *similia similibus curantur*, tomaré nuevamente mi tijera y repetiré el golpe. Porque tu salud querido alquilon, me interesa tanto como la mia. Y, esto, á pesar de que en uno de los *aires* del sábado ¡oh ingrato! me llamas mameluco, traganiños y perro, empleando, como siempre, un lenguaje culto, distinguido y conservador y sin descender al para ti escabroso terreno de las personalidades; por lo cual te doy el parabien deseando que continues tus sinfonías en el mismo tono hasta que la Junta de Sanidad acuerde, como medida higiénica, ponerte un bozal de alambre.

¡Oh *Heraldo* adorable! Y que cierto es, que la union de los republicanos leoneses os ha puesto en un brete.

Y cuenta que esta union fraternal y sincera persistirá despues de el dia cuatro. Si, organillo, si: los posibilistas leoneses, con una nobleza á la que no estais acostumbrados los monárquicos de tu actual calaña, se unen á los demócratas y federales; llevan su valiosísimo concurso á la obra comun; con igual entusiasmo y confundidos en una aspiracion única con los demás elementos, trabajan hoy por llevar al congreso, no una personalidad insignificante y pasiva que se anule y desaparezca en el monton de la mayoria, sino un verdadero *legislador*; un pensamiento profundo, digno y honrado; alguien, en fin, que en el augusto templo, levantará su voz en pró de la Justicia y de los derechos del Pueblo.

Si, organillo, si. La union de los republicanos leoneses persistirá y será, para ti y los tuyos, manantial fecundo..... en desazones.

Una pregunta suelta.

¿Cómo estamos de mesas, organillo?

Parece que esta vez *cunden* poco los recursos de tu patrono.

Reina singular inapetencia en los Colegios.

Pero que desgraciado estás en los *aires* del sábado!

¿Cómo te atreves, organillo querido, á proponernos polémica sobre tus ideas políticas? Y, ¿qué juicio formarian de mi los lectores de EL PORVENIR si entrase en discusion séria con un organillo alquilon?

Conservador en *La Legalidad*, independiente y escéptico en *El Campeon* antiguo, y fusionista hoy en *El Heraldo*, bien puede decirse que

tu música ha recorrido
toda la escala social.

Y ménos mal, para tí, si estas contradanzas políticas te aprovechan, cosa que pongo en duda, por que la desgracia, pobre organillo mio, te persigue con ensañamiento. Despues de hacerte sonar en variedad de tonos hasta dejarte tan mal parado como el órgano de Móstoles, los que alquiraron tu música te abandonaron inconsideradamente en oscuro desván. Y ahora te sucederá lo mismo: á menos que cobres el alquiler adelantado.

¡Pobre organillo!

Tigera.

* * *

Romance-cuento de un Sota.

Aquí véd el que al oido
al que suscribe le reza
el tio Palomo, el rico,
y que al tio Sota espeta.
«Dia, en que cultos solemnes
de los cielos á la Reina
rinde el católico mundo,
de albas y coros te alejas;
carne y pescado promiscuas;
y, de *chabisque* en bodega
tomando á chacota el diurno,
entre beodos celebras
una bacanal, que suda
injusticia y violencias.
Y del *pré-supuesto* cobras
el *higo de canon*; y echas,
de cohecho entre responsos
doblones á tu gaveta:
que de *cucos* es sacar
el tanto de tales *juergas*.
Con jabon de rosa lava
(si despues de eso te tienta
el diablo á hojear y á hacer
oficios de augusto emblema,)
los dedos con que probaste
el rancho, que á las catervas
de adoradores de Baco
serviste. Chupa la breva
de la fazaña, y entona
el himno de «¡*A negros guerra*...!»
Del culto, de que eres pié,
mandatos miente, y blasfema;
y á tu perlado calumnia;
y á los *Curiacios* alienta
á que por la bota voten.. ,
y tu por el *canon* y ella;
andando en husma, *por todo*,
del cayado y de la cresta.
Y ¡viva el *santo* que larga!»
¡Que viva, y con *él* la gresca!
Esto contó el perdigón,
tracamundano y ortera,
asina, en *copla*, á don Alvaro
de Sancho (por *alias Mecha
er Manoliyo*, que firma
por la redaccion é imprenta.

* * *

El Dia publicará en breve una preciosa novela del reputado escritor D. Vicente de Arana; obra que, según nuestras noticias, interensantísima en su trama, dá una acabada idea de los tiempos de Alfonso XI.

Véase el anuncio en la seccion correspondiente.

* * *

Se ha publicado el 7.° cuaderno del *Diccionario biográfico, geográfico, estadístico y de la lengua española*, escrito por D Enrique Jaramillo, en colaboracion de distinguidos escritores. La suscricion á esta importante obra es solo 25 céntimos de peseta el cuaderno en Madrid, 30 en provincias y 35 en el extranjero.

Se suscribe en Madrid en la Administracion del *Diccionario* y del periódico semanal, de intereses generales, *El Crédito Público*, Lope de Vega, 46 y 48, bajo, derecha.

* * *

DAD HIERRO á nuestra hija, decia un médico consultado por una madre acerca de su hija, que sufria de anemia y palideces de color. — ¿Pero qué hierro daré á mi hija? pregunta la madre. —El HIERRO BRAVAIS, respondió el doctor, pues es la preparacion que más se aproxima á la forma en que el Hierro está contenido en la sangre, y por consiguiente sus efectos son superiores á todos los demás preparados ferruginosos.

En todas las Farmacias. — Exigid la firma.

ANUNCIOS.

En el centro general de encargos de Juan Presa, se encuentran de venta toda clase de libros y obras, y un ejemplar completo de la obra Gil Blas de Santillana, edicion de lujo.

AMA DE CRIA.—Hay una jóven. con leche abundante, en casa del Procurador Sr. Ordoñez, calle de la Rua.

AMA DE CRIA.—En la Plazuela de San Lorenzo, núm. 15, cerca del caño, hay una buena.

ALBERTO LAURIN.—Tengo el honor de participar á mi clientela que á partir del dia 1.° de Julio próximo:

Dirijan su correspondencia calle de Ordoño II, en donde se trasladan estos talleres de maquinaria por ser insuficientes los actuales locales de la Carretera de S. Francisco. 1—27

En la plazuela de D. Gutierrez se arrienda la planta baja con almacen, de la casa número 1.

En el piso principal darán razon.

AMA DE CRIA. El que desee una buena pase á la casa calle del Teatro, núm. 5.

El que desee comprar un molino con dos paradas, casa y huerta, en término de Trobajo de Abajo, véase con Agustin Gallistegui en el mismo pueblo.

Se arrienda desde S. Juan en adelante, la tienda de la calle del Pozo núm. 11, al que le convenga véase con Vicente Muñoz, el riojano.

Por D. Elias de Robles se arrienda una casa en la calle de la Torre núm. 3.

EL DIA

DIARIO INDEPENDIENTE DE MADRID.

Anteponiendo el interés del pais á los de cualquier partido, quiere:

Elecciones libres.—Justicia independiente y pronta.—Administracion sencilla y moral.—Rebaja de contribuciones y de gastos públicos.

Al propio tiempo que se esmera en las Noticias políticas y generales, EL DIA hace especiales esfuerzos para ir siempre mejorando sus servicios de Mercados, Industria, Comercio, Agricultura, de lo que constituye la fuerza viva del pais.

Cuida especialmente de la parte amena é instructiva. Las madres pueden entregar sin temor á sus hijas nuestros folletines.

Sin embargo de los sacrificios que se impone,

EL DIA,

ES EL PERIÓDICO MAS BARATO DE ESPAÑA

Precios de suscricion
Desde 1.° de Enero de 1886.

Madrid, al mes.	pesetas.	1
Provincias, trimestre.		4'50
Purtugal, idem.		6
Antillas españolas y Europa, id.		10
Filipidas, América y Estados no comprendidos en la Union de Correos.		15

Las suscriciones pendientes se servirán á los antiguos precios hasta su terminacion.

Ningun periódico de la importancia y circulacion de EL DIA ofrece tantas ventajas como él á los señores anunciantes. 1

IMPORTANTE Á LOS PADRES DE FAMILIA.

En la presente semana dará principio la Vacunacion directa de la ternera, del dia y hora puede enterarse quien lo deseé, del Medico D. Lucio Garcia.

Se vende un tilburí nuevo de cuatro asientos muy lijero, su precio 1,300 reales. Plazuela del Mercado núm. 4 darán razon.

CASA EN VENTA.

Se vende una nueva y precio arreglado. en Oteruelo, por Nicasio Martinez, para tratar Corral de Villaperez. 3—8

Se vende una cocina económica francesa, Corral de Villaperez núm. 1, informarán.

En la calle de la Paloma núm. 18, se venden cocinas económicas portátiles para carbon de piedra, su gasto diario es de 15 céntimos siendo lo más económico que hasta el dia de hoy se conoce.

Su precio es de 15 pesetas una.

En todas las Farmacias, Perfumerias y Peluquerias

La
VELOUTINE

Polvo de Arroz especial
Preparado al Bismuto por CH^les FAY, Perfumista
S PARIS — 9, Rue de la Paix, 9 — PARIS

Pedidos importantes á C. A. Saavedra, Taitbout, 55, Paris.

ASMA CATARRHO, OPRESION, TOS, PALPITACIONES, y todas las afecciones de las vias respiratorias, se calman inmediatamente y se curan usando los TUBOS LEVASSEUR.

NEURALGIAS JAQUECAS, DOLORES DE ESTOMAGO y todas las afecciones nerviosas, se curan inmediatamente con las PILDORAS ANTI-NEURALGICAS del Dr CRONIER.

Farmacia LEVASSEUR, 23, rue de la Monnaie, en Paris.

Depósito en Leon: Señores Viuda de Chalanzon y Sobrino. Pedidos importantes á C. A. Saavedra, Taitbout, 55, Paris.

MEDALLA DE ORO — EXPOSICION UNIVERSAL, 1878

APARATOS CONTINUOS

Para la Fabricacion de Bebidas Gaseosas de todas clases, Agua de Seltz, Limonadas, Soda-Water, Vinos espumosos, Gasificacion de Cervezas.
DIPLOMAS DE HONOR EN 1873-1875-1883.
MEDALLAS DE ORO Y GRANDES MEDALLAS DE ORO EN LYON Y MOSCOU, 1872.
MEDALLA DE PROGRESO (la mas alta recompensa) en VIENA, 1873.
MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION DE AMSTERDAM, 1883.

Palanca grande 2 fr. 25

Palanca pequeña 2 fr. 45

Estos aparatos, de compresion mecánica y de fabricacion continua, pueden producir desde 25 hasta 10,000 botellas diarias de toda clase de bebidas, segun su fuerza. Son los únicos que responden á todas las prescripciones de los Consejos de hygiene y salubridad. — Son garantizados contra todo vicio de construccion.—Sifones de grande y pequeña palanca, ovoideos, cilíndricos, muy elegantes y sólidos. **Los únicos** que esten plateados interiormente; **Los únicos** que puedan producir bebidas á la vez sanas y agradables.

CASA J. HERMANN-LACHAPELLE, INGENIERO-MECÁNICO
J. BOULET & C°, Ingenieros, Suc^res, 31-33, Rue Boinod (Boulev^d Ornano), PARIS
Antes: 144, Rue du Faubourg-Poissonnière.
ENVÍO FRANCO DE TODOS LOS PROSPECTOS EXPLICATIVOS.

SALCHICHERIA DE LINO GONZALEZ
Carnecerias 5.

En este establecimiento se vende pimiento superior de Aldeanueva para mondongos que llaman dulce picante.

CHOCOLATES

Dos clases NUEVAS *de chocolate de* dos pesetas y 2 y 1/2 expende la COMPAÑIA COLONIAL, además de las primitivas, unas y otras muy superiores, para la satisfaccion del consumidor.
Depósito general de Chocolates, Cafés y Tés, Mayor, 18 y 20.
Sucursal, Montera, 8.

La Enciclopédia Comercial
de la casa Editorial de Sola-Sagales de Barcelona.
Su autor,
D. ANTONIO TORRENTS Y MONNER.

Esta indispensable obra para el comercio y la industria, se publica por entregas á medio real ó sea por cuadernos de peseta, y se suscribe en esta capital en el Centro de sus cricions la de Sra. Viuda de Rivas.

JOYA ESPAÑOLA
NOTABLE MEDICAMENTO.
AGUAS DE CARABAÑA

AGUAS de CARABAÑA purgantes, depurativas.
AGUAS de CARABAÑA para el estómago, hígado y vientre.
AGUAS de CARABAÑA para las herpes, escrófulas y sífiles.
AGUAS de CARABAÑA tónicas, aperitivas, reconstituyentes.

Autorizadas oficialmente por los gobiernos de España y Francia y aprobadas por sus academias nacionales de Medicina, de introduccion y venta en las naciones de Europa y América; recomendadas por todos los Centros Médicos del mundo donde han sido conocidas

ÚNICAS DE SU ESPECIE

HAN OBTENIDO CINCO MEDALLAS DE ORO Y DIPLOMAS DE HONOR

Se entrega ó remite grátis á todos los que la soliciten la última Memoria científica, en la que aparecen las manifestaciones de cien notables médicos que certifican la extraordinaria importancia y múltiples aplicaciones de estas preciosas Aguas, haciéndose constar tambien en la misma por *médicos, químicos* é *ingenieros,* que no tienen analogia, parecido ni semejanza con ninguna otra agua en uso, ni por sus resultados medicinales, ni por su composicion analítica, ni por su nacimiento ó modo de presentarse. El público debe prevenirse, no aceptando ninguna otra agua ó producto como sucedánea, parecida ó semejante, si no quiere exponerse á obtener resultados opuestos á los que se proponga.

Sus aplicaciones son numerosas, generales: á todos interesa conocerlas. es la Naturaleza que las fabrica y las presenta; á ella corresponde todo elogio é importancia.

Se halla en todas las farmacias y droguerias.
Depósito general: R. J. Chávarri.

87, ATOCHA, 87.—MADRID.

Depósitos en Leon.—Merino é Hijo, Joaquin Rodriguez del Valle, Viuda de Chalanzon, y Vítores Peña Izquiedo.
9

Se arrienda desde el dia 16 del corriente en adelante, el piso principal de la casa Travesia de Santa Marina, núm. 14, al que le convenga véase con Domingo Alonso, que vive plazuela del Vizconde, núm. 4 3—4

Se arrienda desde San Juan la tienda de la calle de la Rua número 18 donde están los muebles.

En el principal de la misma darán razon.

VENTA DE TRES CASAS EN ESTA CIUDAD.

A voluntad de su dueño se venden las siguientes: Una á la calle del Instituto núm. 22. Otra en construccion á la Plazuela del Conde Luna. Y otra á la Rinconada de S. Marcelo núm 5.

A los que les interese su adquisicion puede enterarse de sus condiciones, en la Notaria de D. Cirilo Sanchez y en la Escribania de Nava.

PILDORAS HOLLOWAY

Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la muger en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Píldoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, le limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Píldoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acidez perjudicial y restituyendo al hígado su accion natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Píldoras, que obrando con suavidad, purifique la sangre é impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la cura de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los abcesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cútis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Píldoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Lóndres.
No. 3.

Se vende una partida de tabla seca y variso gruesos. Castañon núm. 2.

Por D. Elias de Robles se venden varias partidas de chopos en Leon y pueblos inmediatos.

CURACION ASEGURADA
de todas Afecciones pulmonares.

BRONQUITIS TISIS CATARROS
CAPSULAS CREOSOTADAS del Doctor FOURNIER
Únicas premiadas
En la Exposicion de Paris en 1878
EXÍJASE LA BARBA DE GARANTIA FIRMADA
PARIS

Vosotros todos los que padeceis del pecho, ensayad las Cápsulas del Doctor FOURNIER.

Depósito en Leon: Sres. Viuda de Chalanzon y Sobrino.

Dirigir los pedidos importantes á C. A, SAAVEDRA, 55, Taitbout, Paris.

PARSONS Y GRAEPEL 26

(antes David B. Parsons)

Almacen, Montera—16 y
Depósito, Claudio Coello 43 } Madrid.

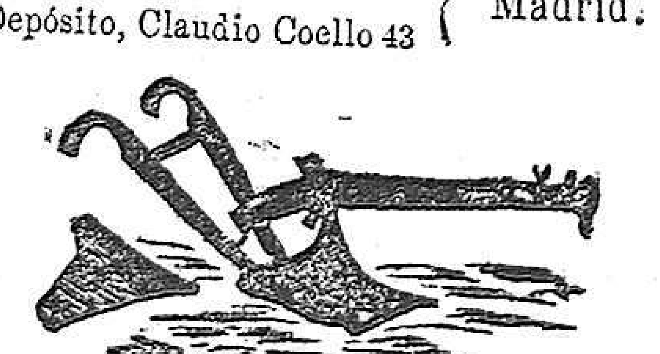

Arados: «Simplex.» «Vitis.»
«La Vid,» y otros varios.
Máquinas agrícolas.
Bombas de varios sistemas.
Tubos de goma, lona, y de hierro.
Máquinas de vapor.
Motores de viento.
Prensas para uva, y para aceituna etcétera, etc.

Catálogos grátis á quien los desée.
Agente en Sahagun, D. José Fernandez

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA
DEL DOCTOR DELGADO
Cura los padecimientos del estómago.

Medicacion eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedía ó vinagres, vómitos despues de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria, y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó nó dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.
DEPÓSITO.—Sevilla; El autor, Farmacia Globo: Tetuan, 20. 1Jn—41

PRECIO DE CADA FRASCO, 24 RS.

Enfermedades de la boca
PASTILLAS NIELK
DE CLORATO DE POTASA COMPRIMIDAS
EFICACES CONTRA LAS
Anginas, Crup, Ronquera, Fetidèz del aliento é inflamaciones de la garganta.

Las PASTILLAS NIELK, calman la irritacion producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.

SE VENDEN EN TODAS LAS FARMACIAS

Para evitar imitaciones y falsificaciones exíjase en las cajas el sello de la SOCIEDAD FARMACEUTICA ESPAÑOLA, impreso en tinta roja. 9

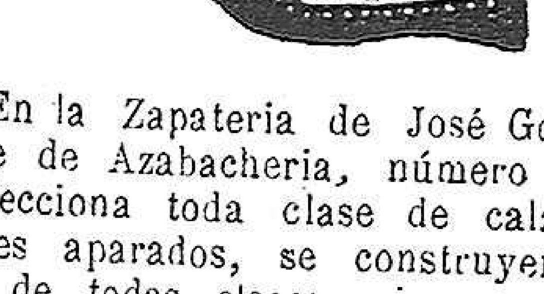

En la Zapateria de José Gonzalez calle de Azabacheria, número 5, se confecciona toda clase de calzado y cortes aparados, se construyen hormas de todas clases, piernas, pernitos y se chapan hormas.

FABRICA DE ALCOHOLES
Y
AGUARDIENTE
DE
EDMUNDO LOZANO
LEON.

Precios de aguardiente anisados.

De	17°—6,24	pesetas	cántara.
»	18°—6,72	»	»
»	19°—7,20	»	»
»	20°—7,68	»	»
»	24°—9,44	»	»

EL NEGOCIO ILUSTRADO
Revista mercantil universal.

Se publica en español, francés, inglés y alemán: folletin, un diccionario en cinco idiomas y una guia de todos los ferro-carriles del Universo. Madrid, un mes, una peseta; provincias, trimestre, 4 pesetas. Administracion, Lobo, 29 Madrid.

Se desean buenos representantes.

GRAN FOCO DE LUZ

Lámpara Belga, para petróleo, de 36 á 40 bujías de potencia luminosa, con gasto máximo de 5 á 6 céntimos de peseta por hora.

Unicos representantes en las provincias de Leon, Palencia y Zamora, hijos de Blas Alonso. Nueva, 6. Leon.

Imp. de Hemeterio Garcia Perez,
Calle de la Concepcion, 8